



Expediente: 815/18

Carátula: GUIRENSE PABLO ALEJANDRO C/ BOCCA PEDRO ENRIQUE (H) Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20313382975 - GUIRENSE, PABLO ALEJANDRO-ACTOR

90000000000 - BOCCA HNOS S.AC.I.F.I.A., -DEMANDADO

90000000000 - GUIRENSE, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

90000000000 - BOCCA, PEDRO ENRIQUE (P)-DEMANDADO

20202191623 - WAGNER, ESTEBAN GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

20213275608 - BOCCA, PEDRO ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 815/18



H105014790775

JUICIO: "GUIRENSE PABLO ALEJANDRO c/ BOCCA PEDRO ENRIQUE (H) Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 815/18.

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 26/11/2023 (recibido en sistema 27/11/2023) efectuada por el letrado Esteban Wagner:

Atento a las constancias de autos, en virtud de no haberse notificado a las partes en el domicilio real de la sentencia de regulación de honorarios de fecha 23/11/2023, réservese el recurso de apelación para ser proveído en su oportunidad.

Asimismo, a los fines de dar cumplimiento con las notificaciones, adjunte la parte interesada los bonos de movilidad correspondientes.- PBG815/18

Actuación firmada en fecha 28/11/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.